La Condesa de Montealegre se le de que se le paque el prestamo q. hizo

A Memorial de la la Condesa de Montealegre, en que pide se le pague el resto del valor de zinquenta fs. de trigo a prezio de veinte y ocho Rs. cadauna que prestto a la Ziudad para las urxenzias de la tierra en el año passado de setezientos y diez = Y haviendolo oido. Acordo que el Sr. Dn. Ygnazio Lomo Rexr. traya la razon del valor que tenia dho trigo en el rreferido tiempo y de las pagas que se han hecho a quenta de este credito para con ella tomar resoluzion.

Diego Atienza le de s. un callejon

Otro memorial de Dn. Diego Atienza en que dize como a espaldas de sus casas en la Parroquia de Sn. Bartme. ay un callejon en donde haze un vecedo que sirve de basurero, y en donde se pueden cometer muchas ofensas de Dios por lo oculto de dho sitio; por que suplica a la Ziudad le conzeda lizenzia para zerrarlo y incorporarlo en sus casas = Y haviendolo oido. Cometio su reconozimiento al S. Dn. Alfonso de Torres Rexr. y traya la razon para resoluer =

Postura en el agua fria y vino castellano

A la petizion de Joseph de Vera haziendo postura en la venta del agua fria y vino castellano que se bendiese en las casas y puestos publicos y tiempo de un año lo que toca al vino y al agua fria desde primero de mayo hasta el dia de todos santos del presente en prezio de seis mill Rs. de vn. pagados en tres plazos de a dos mill Rs. cada vno con anticipar, de mill Rs. en lugar de fianza que se an de discontar en los dos ultimos meses; y con diferentes calidades y condiziones = La Ziudad haviendolo oido. Acordo que para resoluer sobre su admission se traygan, los azimientos, antezs. de este propio para el primer Cavildo hordinario =

Penas de la Camara

El presente Dn. Manl. Calera Juez de los Diez s. quenta a la Ziud. como de orden de que esta entendiendo en el recobro de las penas de Camara en virtud de Comision de Su Magd. se le pide testimonios de las condenazs. hechas en las residenzias de los Sres. Corregs. que han sido en esta Ziud., sus ministros y cavdes. rexes. y su ... y que haviendo encontrado razon de algunas dellas, que no consta de ... estar satisfechas en el todo, aunque parece lo estan en alguna parte, lo pone en notizia de la Ziud. sacrificando su obediencia para que le mande lo que fuere seruido = Y haviendolo oido y conferido el asumpto, acordo que entregue los testimonios, que se le piden, y que el Sor. Dn. Juo. Bautista Perro Rexr. el Procr. Gral. visite a este Juez y conferenzie esta dependenzia en la forma que le pareziere mas conveniente y a los cavdes. rexes. que tubieron cavildos en los dhos años de dichas residenzias, se les despache librança de sus condenazs. en quenta de sus salarios en los efectos de propios. Prezediendo informe del contador =

... de el Cavildo Eclesiastico =

La Ziudad acuerda que para el primer Cavildo hordinario se traygan los parezeres de los abogados, autos y concordia hecha entre los Sres. del Cavildo Ecco. y esta Ziud., sobre el modo de criar delante del coro